



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00063803--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad y su modificación en Resolución N° 657-HCD-2021;

Lo informado por la Directora del Proyecto;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del Proyecto:

SECyT Consolidar “PRÁCTICAS CIENTÍFICAS Y PRÁCTICAS STEAM PARA EL DESARROLLO DE PENSAMIENTO CRÍTICO EN DIVERSOS CONTEXTOS EDUCATIVOS”, dirigido por la Dra. Leticia GARCÍA y Co-dirigido por la Dra. Maricel OCCELLI, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
ESTEVO	Milagros Rocío	40.576.738

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/AB/Mbl